DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2014 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA COMPRESOR DE AIRE PERTENECIENTE AL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE" SEGUNDO LLAMADO - I.D. Nº 279.620.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **CINCO** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL CATORCE**, siendo las 09:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de la Oferta en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/2014 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS PARA COMPRESOR DE AIRE PERTENECIENTE AL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE" SEGUNDO LLAMADO - I.D. Nº 279.620,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 24 de octubre de 2.014.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS:

1. **Sra. Karen Rolón,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.
2. **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica - DGOC – MSPyBS.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACIÓN, ADDENDA N°01 y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

SEGUNDO: Se da lectura al Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 3546/14** correspondiente al PAC Institucional **Nº 279.620,** cuyo monto asciende a **Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa N° 12/2014, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: **El Comité de Evaluación da lectura a los siguientes documentos que componen la carpeta de antecedentes:**

1- Memorándum D.P.C – D.G.O.C. Nº 365 de fecha 27 de junio de 2014, remitida por la Lic. Gabriela María Ucedo, Jefa del Departamento de Programación de Compras Nivel Central a la Sra. Karen Molinas Candia, Jefa del Departamento de PAC y Presupuesto, en la que comunica la inclusión en el PAC y el inicio *del llamado de Contratación Directa para la Contratación de Servicios de mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos para compresor de aire perteneciente al Hospital de Luque – Segundo Llamado.*

Este Comité de Evaluación deja expresa constancia de que todas estas documentaciones detalladas anteriormente forman parte del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Evaluación.

CUARTO: Seguidamente se da lectura al **Acta de Prórroga** de fecha **15 de octubre de 2014**; siendo las **08:50** horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento de la apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres establecida en el inc. "c" del Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el cual establece: ***"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".-***

Abg. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.B.S. - D.G.O.C.

Karen Rolón

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

QUINTO: En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de **apertura de sobres el día vienes 24 de octubre de 2014 a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la RESOLUCION DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART.34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION".-

SEXTO: Luego Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 24/10/2014, observándose la recepción de 01 (uno) oferta, la cual se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO DE LA OFERTA:
01	**INFOTEC S.A.** VIGENCIA DE LA OFERTA: 60 días. Ítem N° 1: 6.000.000 Ítems N° 2 al 15: 24.000.000 MANTENIMIENTO DE OFERTA: 3% FOLIADO DEL 01 AL 010.-	**GS. 30.000.000.-**

OBS.: La empresa participante se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

SÉPTIMO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	INFOTEC S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No Aplica
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	No Aplica
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No Aplica
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Aplica
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica

Abog. Christian [illegible] Asesor Jurídico M.S.P. y B.S.

Karen Rolón

f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
e. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
VI. Otros documentos.	
Capacidad técnica: • Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámite.	NO APLICA
• Habilitación vigente como Importador/representante/comercializador de Dispositivos Médicos emitida por el M.S.P. y B.S.	Cumple
• Habilitación vigente como Servicio Técnico de Dispositivos Médicos/gases medicinales, emitida por el M.S.P. y B.S.	Cumple
Experiencia: ✓ El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 (dos) años en el rubro objeto de la contratación (servicio de mantenimiento de compresor de aire medicinal), para el efecto presentará con su oferta como mínimo 2 (dos) copias de contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de los servicios y/o bienes objetos de esta contratación, suscriptos con entidades públicas o privadas en los años 2012 y 2013.	Cumple

OCTAVO: Notas Remitidas por el Comité de Evaluación:

El Comité de Evaluación, en fecha 29 de octubre del corriente solicita aclaración a la firma INFOTEC S.A. respecto a la cantidad ofertada en el Ítem Nº 1: Mantenimiento Preventivo de Compresor de Aire, marca TAUSEM/EBERLE.

El Comité de Evaluación, en fecha 04 de noviembre del corriente solicita a la firma INFOTEC S.A., la documentación requerida en el anexo E – Documentos de la Oferta, otros documentos; *"El oferente deberá proporcionar evidencia que demuestre la experiencia como mínimo de 2 (dos) años en el rubro objeto de la contratación (servicio de mantenimiento de compresor de aire medicinal), para el efecto presentará con su oferta como mínimo 2 (dos)*

Ing. Christian Asesor M.S.P. y B.S.

copias de contratos ejecutados o (facturas o certificaciones) por provisión de los servicios o bienes objeto de esta contratación, suscriptos con entidades públicas o privadas en los años 2012-2013"

La empresa notificada y mencionada más arriba presentó las aclaraciones y documentaciones que le fueron solicitadas por este Comité de Evaluación dentro del plazo establecido, consecuentemente continúa en el Proceso de Evaluación a los efectos de una eventual adjudicación.

NOVENO: El Comité de Evaluación, en fecha 30 de octubre del corriente, solicita informe Técnico a la Dirección Biomédica de la DGGIES, respecto al cumplimiento de la única oferta presentada.

En fecha 31 de octubre de 2014, la Dirección de Biomédica remite su informe manifestando lo siguiente: *"...Luego de proceder a la verificación técnica del cumplimiento de las especificaciones técnicas de la única oferta presentada por la firma INFOTEC S.A., se procede a informar que la misma cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en las bases y condiciones del llamado.*

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del llamado a la única oferta, considerando el cumplimiento de la misma y teniendo principalmente en cuenta la urgente necesidad de su realización atendiendo a que el equipo objeto del presente llamado es de soporte vital para las unidades de terapia intensiva del Hospital Regional de Luque..." (Sic.)

DÉCIMO: El Comité de Evaluación procede a la confección del **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS,** que se adjunta y forma parte del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

Abog. Cristian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Karen Rolón

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							OFERTA DE LA EMPRESA: INFOTEC S.A.							
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	Precio Total	Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva incluido)	% de Variación
CONTRATO CERRADO							CONTRATO CERRADO							
1	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPRESOR DE AIRE MEDICINAL	UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000	1	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPRESOR DE AIRE MEDICINAL	UNIDAD	1	6.000.000	6.000.000	100,00%
CONTRATO ABIERTO							CONTRATO ABIERTO							
2	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE AROS DE 160	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000	2	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE AROS DE 160	UNIDAD	1	2.750.000	2.750.000	83,33%
3	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE AROS DE 100	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000	3	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE AROS DE 100	UNIDAD	1	2.750.000	2.750.000	83,33%
4	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE JUNTAS DE 160	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000	4	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE JUNTAS DE 160	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000	-50,00%
5	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE JENTAS DE 100	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000	5	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE JENTAS DE 100	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000	-50,00%
6	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE LAMINA DE ESCAPE DE CILINDRO DE 160	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000	6	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE LAMINA DE ESCAPE DE CILINDRO DE 160	UNIDAD	1	750.000	750.000	-62,50%
7	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ADMISION DECILINDRO DE 160	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000	7	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ADMISION DECILINDRO DE 160	UNIDAD	1	750.000	750.000	-62,50%

Abog. Cristian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C

Karen Rolón

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

8	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE LAMINA DE ESCAPE PARA VALVULA DE 110	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000	8	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE LAMINA DE ESCAPE PARA VALVULA DE 110	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000	0,00%
9	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE LAMINA DE ADMISION PARA VALVULA DE 110	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000	9	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE LAMINA DE ADMISION PARA VALVULA DE 110	UNIDAD	1	750.000	750.000	-62,50%
10	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE RESORTES TAUSEN	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000	10	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE RESORTES TAUSEN	UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000	50,00%
11	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CORDON ORING SILICONADO	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000	11	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CORDON ORING SILICONADO	UNIDAD	1	750.000	750.000	-62,50%
12	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE FILTRO DE AIRE TAUSEM PARA COMPRESOR 10 Y 15 HP	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000	12	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE FILTRO DE AIRE TAUSEM PARA COMPRESOR 10 Y 15 HP	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000	-25,00%
13	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE VALVULA DE RETENCION DE 1 1/4"	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000	13	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE VALVULA DE RETENCION DE 1 1/4"	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000	250,00%
14	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE JUEGO DE RULEMANES	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000	14	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE JUEGO DE RULEMANES	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000	150,00%
15	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE FILTRO DE CARBON ACTIVO	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000	15	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE FILTRO DE CARBON ACTIVO	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000	0,00%

Dr. Christian A. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C

Karen Roión

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

DÉCIMO PRIMERO: RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"**, se expone el siguiente cuadro:

CONTRATO CERRADO

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

DÉCIMO PRIMERO: RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"**, se expone el siguiente cuadro:

CONTRATO CERRADO						
Itém	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EVENTOS	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	73171602-006	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPRESOR DE AIRE MEDICINAL. Mantenimiento Preventivo de Compresor de Aire Medicinal según protocolo del fabricante. Equipo: COMPRESOR DE AIRE Marca: TAUSEN / EBERLE Modelo: 160 - 110 Código Patrimoniol: 011-424-02-9700	UNIDAD	1	6.000.000	6.000.000
TOTAL GS. SEIS MILLONES.-						6.000.000

CONTRATO ABIERTO						
Itém	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE AROS DE 160	UNIDAD	1	2.750.000	2.750.000
3	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE AROS DE 100	UNIDAD	1	2.750.000	2.750.000
4	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE JUNTAS DE 160	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
5	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE JENTAS DE 100	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
6	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE LAMINA DE ESCAPE DE CILINDRO DE 160	UNIDAD	1	750.000	750.000
7	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE ADMISION DECILINDRO DE 160	UNIDAD	1	750.000	750.000
8	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE LAMINA DE ESCAPE PARA VALVULA DE 110	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000
9	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE LAMINA DE ADMISION PARA VALVULA DE 110	UNIDAD	1	750.000	750.000
10	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE RESORTES TAUSEN	UNIDAD	1	3.000.000	3.000.000
11	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE CORDON ORING SILICONADO	UNIDAD	1	750.000	750.000
12	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE FILTRO DE AIRE TAUSEM PARA COMPRESOR 10 Y 15 HP	UNIDAD	1	1.500.000	1.500.000
13	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE VALVULA DE RETENCION DE 1 1/4"	UNIDAD	1	3.500.000	3.500.000
14	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE JUEGO DE RULEMANES	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
15	73171602-006	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON PROVISION DE FILTRO DE CARBON ACTIVADO	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
TOTAL GS. VEINTE Y CUATRO MILLONES.-						24.000.000

Abog. Christian E. [illegible] C.
Asesor Jurídico
M. y B. S. - D.G.O.C.

Karen Rolón

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

DÉCIMO SEGUNDO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la **Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03** que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATO CERRADO

OFERENTE:	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
INFOTEC S.A.	1	6.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		6.000.000.-

CONTRATO ABIERTO

OFERENTE:	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
INFOTEC S.A.	2 AL 15	24.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		24.000.000.-

*Monto mínimo	G. 12.000.000.-
*Monto máximo	G. 24.000.000.-

MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR SON GUARANÍES: 30.000.000 (TREINTA MILLONES).-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ANEXOS:

1- **Cuadro Comparativo de Ofertas.**
2- **Cuadro de Precio Adjudicado (de lo recomendado a adjudicar).**

SRA. KAREN ROLON
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. CHRISTIAN RIOS
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES